

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE
INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE
MADRID**

**INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID (A.P.I.E.M.) por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **A.P.I.E.M.** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Reconocimiento de ingresos y gastos en la periodificación del seguro de responsabilidad civil:

La Asociación contrata anualmente con una correduría de seguros el seguro de responsabilidad civil colectiva de sus asociados para el periodo transcurrido de mayo del ejercicio en curso a mayo del ejercicio siguiente. La dirección de la Asociación realiza periodificaciones mensuales tanto del gasto de dicho seguro como el ingreso por la repercusión de dicho seguro a sus asociados. Dichas estimaciones se van corrigiendo y regularizando según van modificándose las condiciones de sus asociados (por altas, bajas, cambios en el personal a cargo).

Hemos documentado nuestras pruebas y evaluaciones del proceso de periodificación de dichos gastos e ingresos y su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, centrando nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Obtención del recibo del seguro de responsabilidad civil y sus modificaciones posteriores.

Obtención del listado de asociados y la repercusión del seguro de responsabilidad civil según las condiciones de cada asociado.

Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las periodificaciones contables tanto de ingresos como de gastos y su imputación en la cuenta de resultados de la Asociación.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, la dirección aplica juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación de las periodificaciones tanto de ingresos como de gastos.

- Provisiones por litigios en curso:

La Asociación se encuentra inmersa en procedimientos judiciales, de naturaleza, legal y laboral. Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente. La Junta Directiva y la dirección de la Asociación deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por la Junta Directiva y por la dirección, así como del control interno del mismo, centrando nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Obtención de las cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con la Asociación para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.

Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y laborales más significativos.

Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, la dirección aplica juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación de esta tipología de provisiones, teniendo en cuenta los acontecimientos y las particularidades de los diversos litigios y resto de contingencias.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

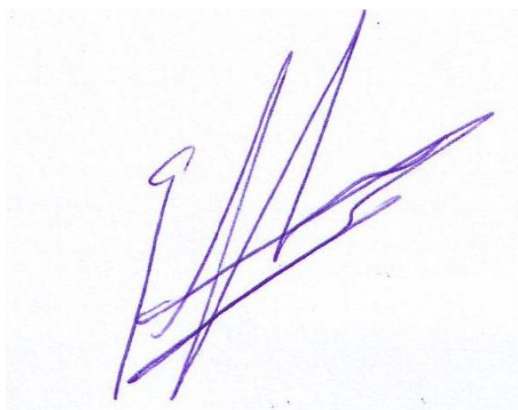
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ARANDA E HINOJOSA S.L.



Gonzalo Pérez-Serrabona García
Socio Auditor - R.O.A.C. Nº 20.675

En Madrid, a treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
DE MADRID

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y 2022 (Expresados en Euros).

ACTIVO	Nota	31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE		949.737,76	980.214,30
Inmovilizado intangible	Nota 5	9.214,59	9.860,66
Inmovilizado material	Nota 6	777.827,56	802.426,52
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	161.997,79	161.997,79
Activos por impuesto diferido		697,82	5.929,33
ACTIVO CORRIENTE		953.431,31	1.017.723,97
Existencias		-	3,12
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	57.223,52	91.933,61
Inversiones financieras a corto plazo		439,48	37,95
Periodificaciones a corto plazo		153.443,28	170.512,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		742.709,51	755.237,04
TOTAL ACTIVO		1.903.553,55	1.997.938,27

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.23	31.12.22
PATRIMONIO NETO		1.482.003,12	1.467.002,56
Fondos propios		1.475.611,76	1.452.003,37
Fondo Social		187.150,81	187.150,81
Reservas		1.479.731,66	1.479.731,66
Excedentes de ejercicios anteriores		-214.879,10	-190.830,78
Excedente del ejercicio		23.608,39	-24.048,32
Subvenciones, donaciones y legados		6.391,36	14.999,19
PASIVO NO CORRIENTE		5.339,93	15.860,55
Deudas a largo plazo	Nota 9	3.209,48	10.860,82
Deudas con entidades de crédito		3.209,48	10.860,82
Pasivos por impuesto diferido		2.130,45	4.999,73
PASIVO CORRIENTE		416.210,50	515.075,16
Provisiones a corto plazo		19.730,27	19.730,27
Deudas a corto plazo	Nota 9	7.871,79	9.932,06
Deudas con entidades de crédito		7.621,75	7.411,05
Acreedores por arrendamiento financiero		-	2.064,56
Otras deudas a corto plazo		250,04	456,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	189.493,19	316.622,31
Proveedores		240,00	2.889,00
Otros acreedores		186.253,19	313.733,31
Periodificaciones a corto plazo		202.115,25	168.790,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.903.553,55	1.997.938,27

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2023.

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)**

	Nota	31.12.23	31.12.22
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la Asociación por actividad propia	Nota 13	964.154,35	868.226,81
Cuotas de asociados y seguro de responsabilidad civil		964.154,35	868.226,81
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 10		
Otros ingresos de explotación		1.791,05	11.713,46
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		812.715,62	853.049,48
Gastos de personal	Nota 13	(803.331,59)	(755.715,03)
Otros gastos de la actividad	Nota 13	(939.434,76)	(974.075,47)
Amortización del inmovilizado		(41.010,39)	(47.429,25)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 10	11.324,78	1.390,35
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Otros resultados		(7.286,24)	(536,20)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(1.077,18)	(43.375,85)
Ingresos financieros		30.208,40	16.500,00
Gastos financieros		(291,32)	(335,32)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Nota 13	29.917,08	16.164,68
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		28.839,90	(27.211,17)
Impuestos sobre beneficios	Nota 11	(5.231,51)	3.162,85
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		23.608,39	(24.048,32)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	24.827,04
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(8.607,84)	(9.827,85)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		15.000,55	(9.049,13)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio 2023.



**A) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
2023 Y 2022** (Expresado en euros)

	31/12/23	31/12/22
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	23.608,39	(24.048,32)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	24.827,04
III. Subvenciones, donaciones y legados	0,00	33.102,72
V. Efecto impositivo	0,00	(8.275,68)
Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	(8.607,84)	(9.827,85)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(11.477,12)	(13.103,80)
IX. Efecto impositivo	2.869,28	3.275,95
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.	15.000,55	(9.049,13)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2023 Y 2022** (Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Rdos.Ejerc. Anteriores	Resultado Ejercicio	Subvenciones	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	187.150,81	1.479.731,66	(170.964,41)	(19.866,37)	0,00	1.476.051,69
Total Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(24.048,32)	14.999,19	(9.049,13)
Otras variac. del patrimonio neto	0,00	0,00	(19.866,37)	19.866,37	0,00	0,00
Dist.result.ejercicio anterior	0,00	0,00	(19.866,37)	19.866,37	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	187.150,81	1.479.731,66	(190.830,78)	(24.048,32)	14.999,19	1.467.002,56
Total Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	23.608,39	(8.607,83)	15.000,56
Otras variac. del patrimonio neto	0,00	0,00	(24.048,32)	24.048,32	0,00	0,00
Dist.result.ejercicio anterior	0,00	0,00	(24.048,32)	24.048,32	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	187.150,81	1.479.731,66	(214.879,10)	23.608,39	6.391,36	1.482.003,12

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

a) Constitución y Domicilio Social

La Asociación Profesional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Madrid (en adelante APIEM o la Asociación), fue constituida en Madrid, el 30 de junio de 1977. Su domicilio actual se encuentra en C/ Magallanes, 36, 38, 28015 Madrid.

b) Actividad

Su actividad consiste en la representación, defensa y protección de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus asociados, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

c) Régimen Legal

La Asociación se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) **Imagen fiel y marco normativo:**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (R.D. 1515/2007) a las entidades sin fines lucrativos y de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

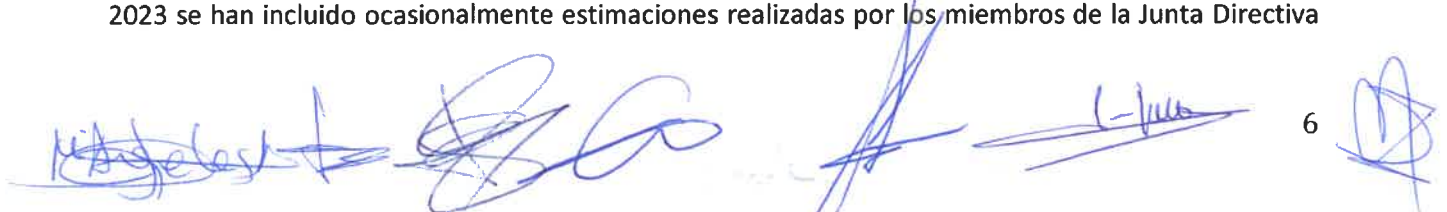
b) **Principios contables:**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han incluido ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
DE MADRID

para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio se determinará en la Asamblea General de la Asociación. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Asociados la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	20.926,02	(24.048,32)
TOTAL	20.926,02	(24.048,32)
Distribución:		
A Reservas Voluntarias		0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	20.926,02	0,00
A remanente y otros		(24.048,32)
TOTAL	20.926,02	(24.048,32)

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta nota. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

- Aplicaciones informáticas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (3 años).

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
DE MADRID

en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización correspondientes son:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Elementos proceso informático	25
Otro inmovilizado material	15

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor de recuperación de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la siguiente.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

En fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

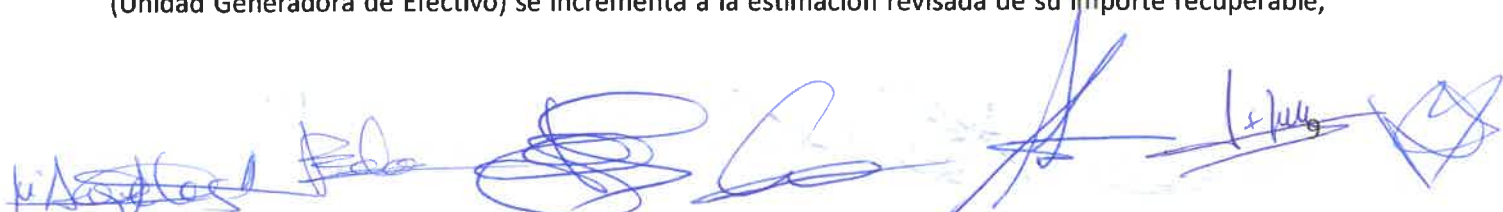
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Asociación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta Directiva de la Asociación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las experiencias futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Asociación ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los departamentos en que se divide la Asociación. Estos departamentos se corresponden a cada una de las líneas de actividad que se presta a los asociados, añadiendo a estos, el departamento de administración.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateadas en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable,



pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Independientemente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el presente ejercicio, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de los inmovilizados intangible y material

d) Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros que habitualmente posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Son activos financieros a coste amortizado los originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, así como las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico o no pueda estimarse con fiabilidad.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la

contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.



11

Valoración posterior:

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros



a) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si

la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Ingresos

La Sociedad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

Los ingresos derivados de los compromisos con carácter general, de prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



14

La tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas se considera como la actividad ordinaria de la Sociedad y por la que obtiene ingresos de carácter periódico. En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación del importe neto de la cifra de negocios en sociedades holding (consulta número 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79), los dividendos de empresas del grupo y asociadas y los intereses percibidos por préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas se recogen como "Importe neto de la cifra de negocios". Asimismo, se considera el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" dentro del Resultado de explotación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

h) Impuesto de sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma de impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

i) Indemnización por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto excepto las ya dotadas en el ejercicio.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financieros por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondos social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



16

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

2023:

	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE:		
Saldo inicial	342.114,21	342.114,21
Adiciones	4.617,81	4.617,81
Salidas	-	-
Saldo final	346.732,02	346.732,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	(332.253,55)	(332.253,55)
Adiciones	(5.263,88)	(5.263,88)
Salidas	-	-
Saldo final	(337.517,43)	(337.517,43)
Total inmovilizado intangible neto	9.214,59	9.214,59

2022:

	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE:		
Saldo inicial	332.835,22	332.835,22
Adiciones	9.278,99	9.278,99
Salidas	-	-
Saldo final	342.114,21	342.114,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	(330.986,72)	(330.986,72)
Adiciones	(1.266,83)	(1.266,83)
Salidas	-	-
Saldo final	(332.253,55)	(332.253,55)
Total inmovilizado intangible neto	9.860,66	9.860,66

El cargo a resultados para el ejercicio 2023 en concepto de amortizaciones ascendió a 5.263,88 euros siendo de 1.266,83 euros para el ejercicio 2022.

El importe de los bienes totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2023 es de 330.747,94 euros (330.747,94 euros en el 2022).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
DE MADRID**

El movimiento de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

2023:

	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos información	Otro inmov.	Total
COSTE:							
Saldo inicial	1.517.674,21	171.869,70	174.926,69	50.153,97	116.895,75	59.633,43	2.091.153,75
Adiciones	57.814,64	-	-	10.555,63	1.437,18	-	69.807,45
Salidas	(58.659,90)	-	-	-	-	-	(58.659,90)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	1.516.828,95	171.869,70	174.926,69	60.709,60	118.332,93	59.633,43	2.102.301,30
AMORTIZACION ACUMULADA:							
Saldo inicial	(786.998,54)	(137.890,88)	(158.935,28)	(48.040,48)	(113.191,76)	(43.670,28)	(1.288.727,23)
Adiciones	(17.397,04)	(3.748,60)	(7.774,37)	(1.923,92)	(1.697,87)	(3.204,71)	(35.746,51)
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(804.395,58)	(141.639,48)	(166.709,66)	(49.964,40)	(114.889,63)	(46.874,99)	(1.324.473,74)
Neto	712.433,37	30.230,22	8.217,03	10.745,20	3.433,30	12.758,44	777.827,56

2022:

	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos información	Otro inmov.	Total
COSTE:							
Saldo inicial	1.517.674,21	135.924,12	174.926,69	50.153,97	107.939,20	59.633,43	2.046.251,62
Adiciones	-	35.945,58	-	-	8.956,55	-	44.902,13
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	1.517.674,21	171.869,70	174.926,69	50.153,97	116.895,75	59.633,43	2.091.153,75
AMORTIZACION ACUMULADA:							
Saldo inicial	(769.601,50)	(133.152,68)	(151.160,85)	(47.187,56)	(100.996,65)	(40.465,57)	(1.242.564,81)
Adiciones	(17.397,04)	(4.738,20)	(7.774,44)	(852,92)	(12.195,11)	(3.204,71)	(46.162,42)
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(786.998,54)	(137.890,88)	(158.935,28)	(48.040,48)	(113.191,76)	(43.670,28)	(1.288.727,23)
Neto	730.675,67	33.978,82	15.991,40	2.113,49	3.703,99	15.963,15	802.426,52



 18

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

El cargo a resultados para el ejercicio 2023 en concepto de amortizaciones ascendió a 35.746,51 euros, siendo de 46.162,42 euros para el ejercicio 2022.

El importe de los bienes totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2023 es de 460.441,30 euros, siendo de 304.069,86 euros a 31 de diciembre de 2022.

El valor del inmovilizado a efectos de amortizaciones, se ajusta por un cambio de criterio en la amortización aplicado a partir de 2015.

- Seguros:

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categoría							
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado						48.697,78	48.697,78
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	161.997,79						161.997,79
TOTAL	161.997,79	0,00	0,00	0,00	0,00	48.697,78	210.695,57

* No consideramos como activos financieros los créditos con las administraciones públicas.

Ejercicio 2022:

Clases Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado						67.444,96	67.444,96
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	161.997,79						161.997,79
TOTAL	161.997,79	0,00	0,00	0,00	0,00	67.444,96	229.442,75

19

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

* No consideramos como activos financieros los créditos con las administraciones públicas.

a) Instrumentos de patrimonio:

Las inversiones a largo plazo se materializan en 300 acciones a un valor nominal de 500 euros (150.000 euros) correspondientes a la sociedad Fenie Energía, S.A. (en 2022 las inversiones a largo plazo se materializan en 300 acciones a un valor nominal de 500 euros (150.000 euros) correspondientes a la sociedad Fenie Energía, S.A.). El valor contable de dicha participación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 161.997,79 euros.

b) Créditos derivados y otros:

El epígrafe está compuesto principalmente por los importes pendientes de cobro de asociados y otros deudores, que al cierre del ejercicio 2023 eran de 48.642,78 euros (67.407,01 euros a 31 de diciembre de 2022) y otros activos financieros por importe de 55,00 euros (37,95 euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 existen saldos a los cuales se les ha realizado un ajuste por deterioro de valor al catalogarse como deudores de dudoso cobro por valor de 4.781,83 euros (15.439,14 euros a 31 de diciembre de 2022).

El movimiento del deterioro de valor de los créditos comerciales de dudoso cobro es el siguiente:

EUROS		
	2023	2022
Saldo inicial	15.439,14	5.693,70
Dotación	5.014,92	15.439,14
Reversión	(15.672,23)	(5.693,70)
Saldo final	4.781,83	15.439,14

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

2023:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con Entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Deudas con Entidades de crédito	Otros	
Pasivos Financieros a coste amortizado	3.209,48		7.621,75	117.015,54	127.846,77
Total	3.209,48		7.621,75	117.015,54	127.846,77

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

2022:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con Entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Deudas con Entidades de crédito	Otros	
Pasivos Financieros a coste amortizado	10.860,82	-	7.411,05	258.944,24	277.216,10
Total	10.860,82	-	7.411,05	258.944,24	277.216,10

a) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	7.621,75	3.209,48	0,00	0,00	0,00	0,00	10.831,23
Otros pasivos financieros	250,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,04
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,00
Acreedores varios	62.309,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.309,38
Personal	22.256,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.256,86
Anticipos de clientes	31.959,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.959,26
TOTAL	124.637,29	3.209,48	0,00	0,00	0,00	0,00	127.846,77

2022:

Deudas							
Deudas con entidades de crédito	7.411,05	7.621,72	3.239,09	0,00	0,00	0,00	18.271,86
Otros pasivos financieros	2.521,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.521,01
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	2.889,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.889,00
Acreedores varios	128.468,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.468,18
Personal	35.081,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.081,68
Anticipos de clientes	82.790,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.790,85
TOTAL	259.161,77	7.621,72	3.239,09	0,00	0,00	0,00	270.022,58

i) Transferencia de activos financieros (cedidos y que no han causado baja en el balance)

b) Otros pasivos financieros:



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

	2023	2022
Otras deudas a corto plazo	250,04	2.521,01
Proveedores	240,00	2.889,00
Acreedores varios	62.309,38	128.468,18
Remuneraciones pendientes de pago e indemnizaciones	22.256,86	35.081,68
Anticipos de clientes	31.959,26	82.790,85
TOTAL	117.015,54	251.750,72

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	Días 27	Días 25

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", neto del efecto impositivo, es el siguiente:

2023

Finalidad	Fecha de concesión	Euros	En Patrimonio Neto	En Resultado
Incentivos a la contratación indefinida	19/05/2021	2.625,00	656,25	875,00
Kit Digital	29/08/2022	12.000,00	5.735,11	1.559,25
Proyecto "Dodo"	17/12/2021	20.000,00	0,00	9.042,86
TOTAL		34.625,00	6.391,36	11.477,11

2022

EUROS				
Finalidad	Fecha de concesión	Importe Concesión	En Patrimonio Neto	En Resultado (2022)
Incentivos a la contratación indefinida	19/05/2021	2.625,00	1.312,50	875,00
Proyecto "Kit Digital" de Red.es	29/08/2022	12.000,00	6.904,54	1.390,34
"PROYECTO DODO": APLICACIÓN DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y METODOLÓGICA"	17/12/2021	20.000,00	6.782,15	10.838,46
TOTAL		34.625,00	14.999,19	13.103,80



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	14.999,19	-
Aumentos		34.625,00
Disminución por Imputación al resultado		(19.625,81)
	(8.607,83)	
Saldo final	6.391,36	14.999,19

10. SITUACION FISCAL

Saldos con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas:

Activos:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido	697,82	5.929,33
TOTAL ACTIVOS FISCALES NO CORRIENTES	697,82	5.929,33
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	0	11.977,73
H.P. Deudora por dev. De Impuestos	8.580,74	9.375,76
Organismos S.S. Deudores	0	269,11
H.P. IVA Soportado	0	(231,00)
H.P. Retenciones y Pagos a Cuenta	0	3.135,00
TOTAL ACTIVOS FISCALES CORRIENTES	8.580,74	24.526,60

Pasivos:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Pasivos por impuestos diferidos (subvenciones)	(2.130,45)	(4.999,73)
TOTAL PASIVOS FISCALES NO CORRIENTES	(2.130,45)	(4.999,73)
H.P. Acreedora por IVA	(18.530,77)	(19.356,91)
H.P. Acreedora por IRPF	(33.239,29)	(30.175,84)
Organismos de la Seguridad Social	(17.957,63)	(17.859,85)
TOTAL PASIVOS FISCALES CORRIENTES	(69.727,69)	(67.392,60)

23

Impuesto de Sociedades

El Régimen fiscal al que está acogida la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose ésta como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible prevista del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
Excedente contable del ejercicio	23.608,39
Impuesto sobre Sociedades	5.231,51
Resultado contable ajustado	28.839,90
Diferencias permanentes	
- Resultados exentos	-7.913,88
- Otros gastos no deducibles	
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores	20.926,02
Base Imponible (=Resultado fiscal)	0

2022:

	Euros
Excedente contable del ejercicio	(24.048,32)
Impuesto sobre Sociedades	(3.162,85)
Resultado contable ajustado	(27.211,17)
Diferencias permanentes (resultados exentos)	
- Resultados exentos	7.764,28
- Otros gastos no deducibles	6.795,50
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-
Base Imponible (=Resultado fiscal)	(12.651,39)

El cálculo efectuado en relación al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es el siguiente:

2023:

	Euros
Cuota 25% sobre Base Imponible (Resultado Fiscal)	0
Deducciones fiscales aplicadas	-
Retenciones y pagos a cuenta	(5.739,60)
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades	(5.739,60)

2022:

	Euros
Cuota 25% sobre Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00
Deducciones fiscales aplicadas	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	(3.135,00)
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades	(3.135,00)

24

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades es como sigue:

2023:

	Euros
Resultado contable antes del impuesto	28.839,90
Impacto diferencias permanentes	-7.913,88
Cuota del 25 %	5.231,51
Otros ajustes al impuesto de sociedades	
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	5.231,51

2022:

	Euros
Resultado contable antes del impuesto	(27.211,17)
Impacto diferencias permanentes	14.559,78
Cuota del 25 %	(3.162,85)
Otros ajustes al impuesto de sociedades	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(3.162,85)

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2023 y 2022 son 2.791,28 euros y 23.717,30 euros respectivamente.

La Asociación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

11. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Asociación no tiene garantías comprometidas con terceros.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios e indemnizaciones	592.894,13	567.964,07
Cargas sociales	177.276,25	163.082,65
Otros gastos sociales	33.161,21	24.668,31
	803.331,59	755.715,03

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado por categorías es la siguiente:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MADRID

Categoría	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefes de área	3	5	3	5
Administrativos	4	9	4	8
Auxiliares	1	1	1	-
Limpieza	-	1	-	1
Total	8	16	8	14

El número medio de personal empleadas durante el ejercicio 2022 y 2021, distribuido por categorías, es el siguiente:

Número medio de empleados		
	2023	2022
Jefes de área	8	8
Administrativos	13	12
Auxiliares	3	2
Total	24	22

b) Otros gastos de explotación

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	6.299,89	2.185,23
Reparaciones y conservación	43.847,82	33.469,18
Servicios de profesionales independientes	70.576,04	74.264,26
Primas de seguros	436.208,84	370.636,37
Servicios bancarios y similares	2.896,04	2.563,00
Publicidad, propaganda y relaciones	12.010,70	28.774,48
Suministros	15.592,04	18.171,38
Otros servicios	332.455,76	381.093,94
Otros tributos	50.609,67	49.240,44
Pérdidas por deterioro de créditos operaciones sociales	11.254,03	1.370,09
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	4.781,83	15.439,14
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(47.097,90)	(3.132,04)
Total	939.434,76	974.075,47

c) Gastos por auditoría externa

Los honorarios satisfechos al auditor por servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Asociación en el ejercicio han ascendido a 4.275,56 euros (4.228 euros en 2022).

d) Resultados excepcionales

La Asociación ha obtenido resultados excepcionales principalmente por la regularización de activos y pasivos corrientes.

e) Ingresos y gastos financieros

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
DE MADRID

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	2023	2022
Gastos	(291,32)	(335,32)
Intereses por deudas	(291,32)	(335,32)
Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda		-
Ingresos	30.208,40	16.500,00
Beneficios por val. Inst. fº. por su valor razonable		-
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	30.208,40	16.500,00
Otros ingresos financieros		-
Total	29.917,08	16.164,68

f) Ingresos de la Asociación por actividad propia

	2023	2022
Cuotas de asociados, seguro de responsabilidad civil y otros	964.154,35	868.226,81
Tramitaciones	67.986,51	66.255,58
Servicio técnico (relleno de certificados y memorias)	162.736,46	167.032,54
Comunicación y marketing (publicidad, CSC, eventos)	146.248,51	229.555,45
Cursos, jornadas y otros ingresos de formación	435.744,14	390.205,91
Subvenciones recibidas	13.115,83	13.103,81
Alquileres y otros ingresos	0,00	0,00
Total	1.789.985,80	1.734.380,10

Los ingresos principales obtenidos por la Asociación son los siguientes:

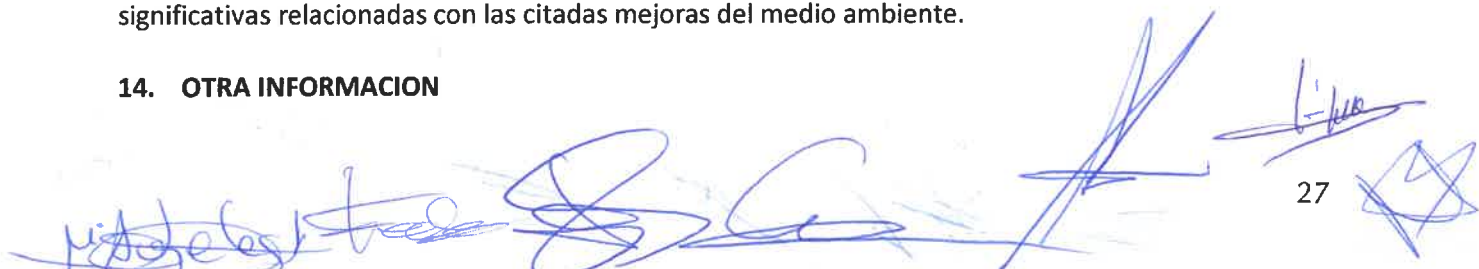
- Cuotas trimestrales de los asociados.
- Tramitaciones, confecciones y gestión de documentación.
- Formación.
- Cuotas de socio colaborador, publicidad en la revista de la Asociación.
- Otros.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Asociación, dado el escaso impacto medioambiental, relacionado con su actividad, no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario. Asimismo, durante el ejercicio, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

Igualmente, la Asociación, en consecuencia, no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

14. OTRA INFORMACION



Durante el ejercicio 2023 los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por ningún concepto. Asimismo, no existen anticipos o créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida por los Administradores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/2014 de 24 de diciembre por el que modifica el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2023, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los miembros de la Junta Directiva y personas vinculadas a ellos, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

A series of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style and complexity, some appearing as simple scribbles and others as more legible cursive or stylized names.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Empresas de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones de Madrid, en fecha 30 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, y pendiente de resolución del recurso de apelación por la nulidad por el Juzgado de Primera Instancia número 69 de Madrid del proceso electoral por el cual fueron nombrados, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES



Presidente

D. Santos Ángel Bonet Salinas
(Representante de Tesein 388, SLU)


Vicepresidente

D^a Alicia Perea Sánchez
(Representante de Maxwell, SL)



Secretario

D^a Carolina Rivero Gil
(Representante de Instalación Eléctricas Serafín Hernández, SL)



Tesorero

D. Luis Gallardo Burdallo
(Representante de Pal Electricidad, SL)



Vocal

D. Fernando Jesús Gallardo Moya
(Representante de Servicios e Instalaciones Electrotécnicas, SL SIELEC)



Vocal

D. Jesús Barrio Ballesteros
(Representante de Elecjesman, SL)



Vocal

D^a M^a Angeles Aguilar García
(Representante de Inteve, SA)

El Sr. Presidente firma todas las hojas de las cuentas anuales por delegación del resto de miembros de la Junta Directiva.

u

